



Ayuntamiento de Santiponce

Expediente 404/2023

Elecciones Sindicales (Personal Funcionario)

COMUNICACIÓN CONVOCATORIA MESA ELECTORAL

Con motivo de la extinción del mandato del delegado sindical de este Ayuntamiento, conforme a lo previsto en el artículo 2.c) del Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación del personal al servicio de la Administración General del Estado, fue promovido el inicio del proceso electoral a Delegados de Personal en este Ayuntamiento.

De este modo, fue efectuado preaviso con fecha 31 de marzo de 2023, presentado por D. Carlos Guerra Benítez, en representación del Sindicato Profesional de Policías Municipales en España-Andalucía.

Con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en el artículo 4 de este Reglamento, es precisa la constitución de la mesa electoral, con el fin de que apruebe el calendario de las elecciones sindicales.

En virtud de lo anterior, se comunica que la **constitución de la mesa de edad tendrá lugar el próximo 15 de mayo de 2023, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el fin de aprobar el Calendario Electoral para la elección del Delegado Sindical en el Ayuntamiento de Santiponce.**

Conforme a lo señalado en el artículo 10 del Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre, la Mesa Electoral, estará constituida por el Presidente, que es el funcionario de mayor antigüedad, y dos Vocales, que serán los funcionarios de mayor y menor edad de entre los incluidos en el censo correspondiente, actuando el de menor edad como Secretario.

En consecuencia, la mesa de edad, queda constituida por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: JOSÉ DELGADO COBO
- VOCAL: FRANCISCO TARDÍO GUERRERO
- SECRETARIO: JUAN ANTONIO CABEZA ESQUIVEL

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL





Ayuntamiento de Santiponce

